

MAJANOS, S.A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 30 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en 45122 Argés (Toledo), calle Toledo, 3, el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución de dividendo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales relativo a la composición del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, sobre la constitución de la Junta para la adopción de acuerdos de supuestos especiales, adaptando su redacción a lo establecido en el apartado primero y segundo del artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración; reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se significa, que de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe que las justifica, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y Legislación aplicable.

Argés (Toledo), 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—34.677.

MAKATI INNOVACIÓN, S. L.

Sociedad Unipersonal
(Sociedad absorbente)

ARAGONESA MEDITERRÁNEO, S. L.

Sociedad Unipersonal
ADMINISTRACIONES
INMOBILIARIAS DE REUS, S. L.

Sociedad Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que los socios únicos de «Makati Innovación, Sociedad Limitada», «Aragonesa Mediterráneo,

Sociedad Limitada» y «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada» decidieron el día 15 de mayo de 2007, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, así como la fusión por absorción de «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada» y «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por parte de «Makati Innovación, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y ello, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Tarragona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único de «Makati Innovación, Sociedad Limitada»: Don Gil Cristià Llevat. «Aragonesa Mediterráneo, Sociedad Limitada».—El Administrador único: «Makati Innovación, Sociedad Limitada», Don Gil Cristià Llevat. «Administraciones Inmobiliarias de Reus, Sociedad Limitada».—El Administrador único «Makati Innovación, Sociedad Limitada», Don Gil Cristià Llevat.—34.623.

1.ª 28-5-2007

MANUEL RIEGO PORRIÑO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por el Órgano de Administración de la Sociedad Mercantil «Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que, en primera convocatoria tendrá lugar el 29 de junio de 2007, a las nueve horas y treinta minutos en el Hostal Parque, Avenida del Cristo, sin número, de Porriño, y en su caso, a la misma hora y lugar el 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas, en su caso.

Porriño, 21 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Victoria Sanmartín Grella.—34.155.

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Algueña (Alicante), Ctra. Rodríguez, km. 31,5, el día 29 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador solidario.

Cuarto.—Ampliación de capital. Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales en referencia al capital social y al número de acciones.

Quinto.—Otorgamiento y delegación de facultades al órgano de administración para que por medio de la/s persona/s que se designen, realicen cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, informe de auditoría del ejercicio, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma. Asimismo, se podrá obtener de la sociedad la entrega o envío gratuito de la documentación objeto de examen.

Algueña, 23 de mayo de 2007.—Alfonso Martínez Navarro, Administrador solidario.—36.362.

MÁRMOLES SOTOMAR, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General Ordinaria*

El Administrador único de la sociedad abajo firmante, convoca a los señores socios de «Mármoles Sotomar, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las once horas, y en 2.ª convocatoria a las doce horas del mismo día, en el domicilio social sito en carretera Lorca-Baza, km 50, de Purchena (Almería), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a partir de la presente convocatoria.

Purchena, 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Clemente Martínez Soto.—32.260.

MARTÍNEZ, GRUPAJES Y MUDANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en la calle Las Mimosas, 118, Polígono Industrial Arinaga, Agüimes, Las Palmas y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a fin de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social del año 2006 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio social del año 2006.

Cuarto.—Renuncia el administrador a su cargo poniendo éste a disposición del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de un nuevo administrador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.